

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECINUEVE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las quince horas con siete minutos del día cuatro de marzo de dos mil diecinueve, se reunieron en la sala anexa a la Secretaría Administrativa, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17, 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Lic. Gerardo Suárez Islas
Encargado de Despacho de la Contraloría Interna.
Asesor

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se encontraba presente el Licenciado Óscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, como invitado.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

ÚNICO.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio de cinco asesores que fueron designados para integrar el Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, hasta por un monto de \$675,000.00 (seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y en su caso, las retenciones que correspondan.

El Presidente, en uso de la voz sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que en este punto se recibió una observación por parte de la Contraloría Interna en el sentido de incorporar las palabras “los procedimientos” y “de los servicios” para quedar como “...**los procedimientos** de adjudicación directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la prestación **de los servicios** de cinco asesores que fueron designados para integrar...”.

Acto seguido y al no haber observaciones a la propuesta de Orden del Día, el Presidente sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto referido, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** con la observación presentada por parte de la Contraloría Interna, asimismo, y en términos del numeral 27 del Manual, solicitó consultar en votación económica la dispensa de la lectura de los documentos distribuidos junto con la convocatoria, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del único punto listado en el orden del día aprobado.

ÚNICO.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice los procedimientos de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación de los servicios de cinco asesores que fueron designados para integrar el Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, hasta por un monto de \$675,000.00 (seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y en su caso, las retenciones que correspondan.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el único punto listado en el Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, de la Contraloría Interna y por parte de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

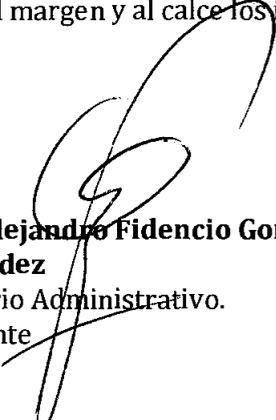
El Presidente en uso de la voz, refirió a las observaciones recibidas por parte de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en las que solicita se fundamente y se motiven las causas del desfase en la contratación del personal que fue autorizado en su momento por el Consejo General a finales del mes de enero, comentando que el tiempo para poder hacer el proceso administrativo de la contratación es muy corto, toda vez que junto con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos se tuvieron que construir los anexos técnicos y las justificaciones, precisando que las fechas quedarán acordes en términos que establece el propio Consejo General, y hacer la justificación del por qué se está haciendo de manera desfasada en términos del inicio.

Al no haber comentarios adicionales, el Presidente solicitó consultar en votación económica la aprobación del único punto del Orden del Día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de las y los integrantes del Comité con las observaciones manifestadas en la mesa.

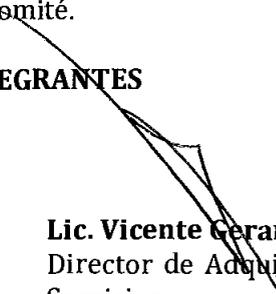
Al ser el único punto listado en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las quince horas con quince minutos del día cuatro de marzo de dos mil diecinueve, levantó la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES



**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**
Secretario Administrativo.
Presidente

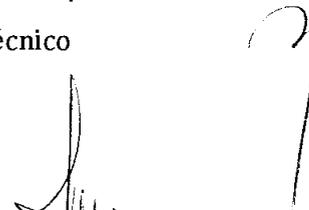


Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y
Servicios.
Secretario Técnico

CAUSO BAJA



Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y
Geoestadística.
Vocal



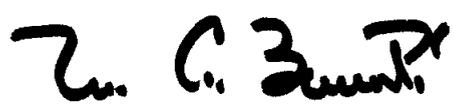
Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal



Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana
y Capacitación.
Vocal



Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía.
Vocal



Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.
Asesora



Lic. Gerardo Suárez Islas
Encargado de Despacho de la Contraloría Interna.
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el cuatro de marzo de dos mil diecinueve.